



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN VINCULADA A BOLSA DE TRABAJO

Recibida solicitud de contratación vinculada a bolsa de trabajo, este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de las siguientes características:

Table with 2 columns: Field (Nombre y apellidos del aspirante de la bolsa de trabajo, Categoría contractual, Área de conocimiento, Departamento, Centro, Causa, Bolsa de trabajo propuesta, Duración del contrato) and Value (MARTA MONJE BLANCO, Interino bajo la figura de Profesor Asociado (4+4), Lenguajes y Sistemas Informáticos, Ingeniería Civil, Escuela Politécnica Superior, Necesidades docentes sobrevenidas, 13.1 (RR de 29 de enero de 2019), Hasta el 31 de julio de 2019)

El/la interesado/a, dispondrá de un plazo máximo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Electrónico Oficial de Anuncios de la Universidad, para la formalización jurídica del correspondiente contrato laboral en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258009, 8039 y 8890.

La información sobre la correspondiente formalización de los contratos se encuentra publicada en la siguiente dirección:

https://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos/para-profesor-asociado

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

Contra esta Resolución se agota la vía administrativa, quedando expedita la vía jurisdiccional Social, a la que el interesado podrá acudir en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Burgos, 19 de febrero de 2019

EL RECTOR,
P. D., Resolución Rectoral de 14 de junio de 2016 (BOCyL de 16 de junio)
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,



José María Cámara Nebreda



Table with 2 columns: FIRMADO POR (Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD) and FECHA FIRMA (20-02-2019 13:32:08)

ID DOCUMENTO: rml1ARM6ywerhn5fUoME63hUGLJJs=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica